

18.11.2013

A7-0360/1

**Enmienda 1**

**Tarja Cronberg**

en nombre del Grupo Verts/ALE

**Informe**

**Maria Eleni Koppa**

Aplicación de la política común de seguridad y defensa  
2013/2105(INI)

**A7-0360/2013**

**Propuesta de Resolución**

**Apartado 9**

*Propuesta de Resolución*

9. Señala que, de acuerdo con los Tratados, el objetivo de la UE es promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos (artículo 3 del TUE) y que su actuación en la escena internacional busca consolidar y respaldar la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos, así como prevenir los conflictos y fortalecer la seguridad internacional, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, los principios del Acta Final de Helsinki y los objetivos de la Carta de París, ***incluidos los relativos a las fronteras exteriores (artículo 21 del TUE)***; está convencido de que la PCSD cumple dichos objetivos, y subraya la necesidad de una actualización;

*Enmienda*

9. Señala que, de acuerdo con los Tratados, el objetivo de la UE es promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos (artículo 3 del TUE) y que su actuación en la escena internacional busca consolidar y respaldar la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos, así como prevenir los conflictos y fortalecer la seguridad internacional, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, los principios del Acta Final de Helsinki y los objetivos de la Carta de París; está convencido de que la PCSD cumple dichos objetivos, y subraya la necesidad de una actualización;

Or. en

18.11.2013

A7-0360/2

## **Enmienda 2**

**Tarja Cronberg**

en nombre del Grupo Verts/ALE

## **Informe**

**A7-0360/2013**

**Maria Eleni Koppa**

Aplicación de la política común de seguridad y defensa  
2013/2105(INI)

## **Propuesta de Resolución**

### **Apartado 24**

#### *Propuesta de Resolución*

24. Señala el hecho de que nunca se hayan desplegado las agrupaciones tácticas de la UE y considera que su existencia será difícil de justificar con el paso del tiempo; subraya que constituyen una importante herramienta para la creación y entrenamiento de una fuerza de reacción rápida y oportuna; acoge con satisfacción la decisión de abordar esta cuestión en la cumbre de diciembre; está convencido de que la UE debería disponer de fuerzas militares de intervención rápida por tierra, aire, navales, *de ciberdefensa* y especiales y un alto nivel de ambición; hace hincapié en el hecho de que las agrupaciones tácticas de la UE deben poder desplegarse para todos los tipos de crisis, incluidas las crisis humanitarias provocadas por el clima; está a favor de un enfoque más flexible y específico para mejorar la respuesta y la capacidad de adaptación a las diferentes situaciones de crisis, y para mejorar la modularidad con el fin de cerrar las brechas en las fases iniciales de la puesta en marcha de las operaciones de la PCSD, pero sin comprometer la capacidad operativa de las agrupaciones tácticas en su conjunto;

#### *Enmienda*

24. Señala el hecho de que nunca se hayan desplegado las agrupaciones tácticas de la UE y considera que su existencia será difícil de justificar con el paso del tiempo; subraya que constituyen una importante herramienta para la creación y entrenamiento de una fuerza de reacción rápida y oportuna; acoge con satisfacción la decisión de abordar esta cuestión en la cumbre de diciembre; está convencido de que la UE debería disponer de fuerzas militares de intervención rápida por tierra, aire, navales y especiales y un alto nivel de ambición; hace hincapié en el hecho de que las agrupaciones tácticas de la UE deben poder desplegarse para todos los tipos de crisis, incluidas las crisis humanitarias provocadas por el clima; está a favor de un enfoque más flexible y específico para mejorar la respuesta y la capacidad de adaptación a las diferentes situaciones de crisis, y para mejorar la modularidad con el fin de cerrar las brechas en las fases iniciales de la puesta en marcha de las operaciones de la PCSD, pero sin comprometer la capacidad operativa de las agrupaciones tácticas en su conjunto;

Or. en

AM\1010370ES.doc

PE519.398v01-00

18.11.2013

A7-0360/3

### Enmienda 3

**Tarja Cronberg**

en nombre del Grupo Verts/ALE

### Informe

**A7-0360/2013**

**Maria Eleni Koppa**

Aplicación de la política común de seguridad y defensa  
2013/2105(INI)

### Propuesta de Resolución

#### Apartado 33

#### *Propuesta de Resolución*

#### *Enmienda*

33. Pide al Consejo Europeo que insista en la importancia del abastecimiento energético de Europa y del acceso diversificado y sostenible a los recursos energéticos; señala que algunos Estados miembros no poseen la capacidad de diversificar sus suministros energéticos y por ello están siendo cada vez más vulnerables; a este respecto, apoya firmemente los esfuerzos de colaboración de los Estados miembros en situaciones de crisis; hace hincapié en que la protección de las infraestructuras críticas en Europa podría poner en marcha la defensa mutua y/o la cláusula de solidaridad; ***constata asimismo que la operación Atalanta ya está cumpliendo una función de seguridad energética mediante la lucha contra los piratas que han secuestrado numerosos petroleros desde 2008***; cree, por lo tanto, que estos aspectos tienen que ser parte del enfoque estratégico necesario; subraya, a este respecto, que el suministro de energía es un factor crucial para el éxito de las misiones y operaciones de la PCSD;

33. Pide al Consejo Europeo que insista en la importancia del abastecimiento energético de Europa y del acceso diversificado y sostenible a los recursos energéticos; señala que algunos Estados miembros no poseen la capacidad de diversificar sus suministros energéticos y por ello están siendo cada vez más vulnerables; a este respecto, apoya firmemente los esfuerzos de colaboración de los Estados miembros en situaciones de crisis; hace hincapié en que la protección de las infraestructuras críticas en Europa podría poner en marcha la defensa mutua y/o la cláusula de solidaridad; cree, por lo tanto, que estos aspectos tienen que ser parte del enfoque estratégico necesario; subraya, a este respecto, que el suministro de energía es un factor crucial para el éxito de las misiones y operaciones de la PCSD;

Or. en

18.11.2013

A7-0360/4

**Enmienda 4**

**Tarja Cronberg**

en nombre del Grupo Verts/ALE

**Informe**

**Maria Eleni Koppa**

Aplicación de la política común de seguridad y defensa  
2013/2105(INI)

**A7-0360/2013**

**Propuesta de Resolución**

**Apartado 40**

*Propuesta de Resolución*

40. Toma nota de las propuestas presentadas por la VP/AR en su Informe sobre la PCSD de octubre de 2013 y, en particular, de las destinadas a crear incentivos a la cooperación en materia de capacidades de defensa, incluidas las de naturaleza fiscal; destaca la oportunidad de que los Estados miembros aprovechen los beneficios de trabajar de manera más estrecha en aras de la eficacia militar y decidan optimizar y gastar sus escasos recursos de una manera mejor y más inteligente, mediante la creación de sinergias y mediante la reducción coordinada de la duplicación *innecesaria* y de capacidades redundantes y obsoletas;

*Enmienda*

40. Toma nota de las propuestas presentadas por la VP/AR en su Informe sobre la PCSD de octubre de 2013 y, en particular, de las destinadas a crear incentivos a la cooperación en materia de capacidades de defensa, incluidas las de naturaleza fiscal; destaca la oportunidad de que los Estados miembros aprovechen los beneficios de trabajar de manera más estrecha en aras de la eficacia militar y decidan optimizar y gastar sus escasos recursos de una manera mejor y más inteligente, mediante la creación de sinergias y mediante la reducción coordinada de la duplicación, *la fragmentación, la sobrecapacidad, la corrupción innecesarias* y de capacidades redundantes y obsoletas;

Or. en

18.11.2013

A7-0360/5

**Enmienda 5**

**Tarja Cronberg**

en nombre del Grupo Verts/ALE

**Informe**

**Maria Eleni Koppa**

Aplicación de la política común de seguridad y defensa  
2013/2105(INI)

**A7-0360/2013**

**Propuesta de Resolución**

**Apartado 47 – letra c**

*Propuesta de Resolución*

c) refuerce la aplicación de los proyectos existentes, en particular los relativos a las herramientas estratégicas y brinde apoyo político a los proyectos emblemáticos de la AED, esto es, el reabastecimiento de combustible aire-aire, la comunicación por satélite, *los sistemas de aviación por control remoto, la ciberdefensa*, y el cielo único europeo;

*Enmienda*

c) refuerce la aplicación de los proyectos existentes, en particular los relativos a las herramientas estratégicas y brinde apoyo político a los proyectos emblemáticos de la AED, esto es, el reabastecimiento de combustible aire-aire, la comunicación por satélite y el cielo único europeo;

Or. en

18.11.2013

A7-0360/6

**Enmienda 6**

**Tarja Cronberg**

en nombre del Grupo Verts/ALE

**Informe**

**A7-0360/2013**

**Maria Eleni Koppa**

Aplicación de la política común de seguridad y defensa  
2013/2105(INI)

**Propuesta de Resolución**

**Apartado 47 – letra g**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

*g) considere la puesta en marcha de las  
tareas para desarrollar un Objetivo  
Principal Militar para 2025, posiblemente  
complementado por un Objetivo Principal  
Industrial;*

*suprimida*

Or. en

18.11.2013

A7-0360/7

**Enmienda 7**

**Tarja Cronberg**

en nombre del Grupo Verts/ALE

**Informe**

**A7-0360/2013**

**Maria Eleni Koppa**

Aplicación de la política común de seguridad y defensa  
2013/2105(INI)

**Propuesta de Resolución**

**Apartado 52**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

52. Pide al Consejo Europeo que adopte medidas en estos sectores mediante una sólida financiación de I+D, **también a escala de la Unión**; apoya el desarrollo de una cooperación eficaz y rentable entre las actividades de seguridad ciudadana y las actividades de investigación en materia de defensa; subraya, no obstante, la necesidad continua de un régimen eficaz de exportaciones de doble uso;

52. Pide al Consejo Europeo que adopte medidas en estos sectores mediante una sólida financiación de I+D; apoya el desarrollo de una cooperación eficaz y rentable entre las actividades de seguridad ciudadana y las actividades de investigación en materia de defensa; subraya, no obstante, la necesidad continua de un régimen eficaz de exportaciones de doble uso;

Or. en

18.11.2013

A7-0360/8

**Enmienda 8**

**Tarja Cronberg**

en nombre del Grupo Verts/ALE

**Informe**

**A7-0360/2013**

**Maria Eleni Koppa**

Aplicación de la política común de seguridad y defensa  
2013/2105(INI)

**Propuesta de Resolución**

**Apartado 53**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

**53. Subraya la necesidad de garantizar nuevas fuentes de financiación para la investigación y la innovación en el ámbito de la defensa, por ejemplo, a través del programa Horizonte 2020;**

**suprimido**

Or. en